SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00213-2026-2031-S
RU 24936-S
03 NOVIEMBRE 2026 03:46 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO

El que suscribe, **ANDRÉS AVELINO RAMOS HUILLCAS**, senador de la República e integrante del Grupo Parlamentario «Juntos por el Perú», en ejercicio de la función de representación reconocida en el artículo 9 del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N.º 4008, promulgada el 4 de noviembre de 1919, se dispuso que la provincia de Cotabambas, del departamento de Apurímac, pasara a denominarse provincia de Grau, estableciéndose como capital a la ciudad de Chuquibambilla. Esta denominación constituye un homenaje a Rafael Grau Cavero, hijo del héroe nacional Miguel Grau Seminario.

Que, la provincia de Grau, integrada actualmente por catorce distritos, constituye un territorio de significativa riqueza histórica, cultural y natural, cuya identidad se expresa en sus tradiciones, comunidades, patrimonio y en el esfuerzo de su población por contribuir al desarrollo de la región Apurímac.

Que, esta conmemoración representa una oportunidad para reconocer la historia, identidad y aporte de sus autoridades, comunidades campesinas, organizaciones sociales y ciudadanos, así como renovar el compromiso con el desarrollo integral de la provincia y el bienestar de su población.

Por las consideraciones expuestas, el Senado de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a las autoridades y a la población de la provincia de Grau, departamento de Apurímac, con ocasión de conmemorarse, el 4 de noviembre de 2026, el 107.º aniversario de la promulgación de la Ley N.º 4008, que estableció su denominación actual; haciendo extensivo este reconocimiento a sus catorce distritos y comunidades por su valioso aporte histórico, social, cultural y productivo a la región y al país.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Grau, por intermedio de su alcalde provincial, señor Luis Alberto Warthon Quintanilla, para que haga extensivo este reconocimiento al concejo municipal, autoridades, representantes de las organizaciones sociales y a la población en general.

Lima, 03 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS HUILLCAS Andres Avelino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2026 15:21:19-0500

ANDRÉS AVELINO RAMOS HUILLCAS
Senador de la República